UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024		
Nº PLAZAS	Bolsa	**Nº DE LA PLAZA**	BS755A
PLAZA DE	Profesor/a sustituto/a		

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA
AREA DE CONOCIMIENTO	QUÍMICA FÍSICA
CENTRO	CAMPUS DE ALCOY
PERFIL	QUÍMICA FÍSICA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a D. Pablo Díaz García

Secretario/a D. José Antonio Bonastre Cano

Vocales: Dña. Rosa Francisca Vercher Pérez

D. Antonio Arques Sanz

D. Ignacio José Montava Seguí

En Alcoy, de forma semipresencial, siendo las 09:45 horas del día 5 de noviembre de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Publico.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma semipresencial, excepto la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as que se realizara de forma presencial.

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta.

Posteriormente se fijan los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de valorar la 2ª fase del proceso y se incorpora al Anexo.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 8 de noviembre de 2024 a las 11:30

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:30 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Pablo Díaz García

Fdo. Dña. Rosa Francisca Vercher Pérez

Fdo. D. Antonio Arques Sanz

Fdo. D. Ignacio José Montava Seguí

Fdo. D. José Antonio Bonastre Cano

DILIGENCIA:

D. José Ignacio Montava Seguí, como Secretario/a del Departamento de INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 7 de noviembre de 2024, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ANEXO

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN MÉRITOS

Los méritos aportados se valorarán considerando lo establecido en el Anexo II de la convocatoria (DOGV nº 9937 del 16/09/2024, Resolución del 10/09/2024, por la que se convoca concurso público para la constitución de bolsas de empleo temporal de profesorado sustituto).

- **Coeficientes de idoneidad:**

A continuación, se detallan los coeficientes de idoneidad acordados por la Comisión de Selección para cada uno de los méritos aportados, en función de su relación con el perfil de la bolsa.

En el caso de que algún apartado se sature, se computarán, a los efectos de la obtención del coeficiente de idoneidad, solo los ítems considerados hasta la saturación, de forma que se maximice la puntuación.

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO

- (A1 y A2)

Titulación universitaria en Química e Ingeniería Química	1
Titulaciones universitarias en Ciencias Medioambientales, Tecnología de Alimentos, Biotecnología, Farmacia y Bioquímica	0,8
Titulaciones universitarias relacionadas con el resto de Ingenierías, Licenciaturas y Grados de la rama de Ciencia	0,3
Resto de titulaciones universitarias	0

2. DOCENCIA

- (B1 a B4)

Docencia impartida en el área de Química Física	1
Docencia impartida en las áreas relacionadas con Ciencias Medioambientales, Tecnología de Alimentos, Biotecnología, Farmacia y Bioquímica	0,8
Docencia impartida en las áreas relacionadas con el resto de Ingenierías, Licenciaturas y Grados de la rama de Ciencia	0,3
Docencia impartida en el resto de áreas de conocimiento	0

3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- (C1 a C3)

Investigación y transferencia realizada en el área de Química Física	1
Investigación y transferencia realizada en las áreas relacionadas con Ciencias Medioambientales, Tecnología de Alimentos, Biotecnología, Farmacia y Bioquímica	0,8
Investigación y transferencia realizada en las áreas relacionadas con el resto de Ingenierías, Licenciaturas y Grados de la rama de Ciencia	0,3
Investigación y transferencia realizada en el resto de áreas de conocimiento	0

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- (D1)

Actividad profesional relacionada con Química e Ingeniería Química	1
Actividad profesional relacionada con Ciencias Medioambientales, Tecnología de Alimentos, Biotecnología, Farmacia y Bioquímica	0,8
Actividad profesional relacionada con otras industrias	0,3
Actividad profesional en el resto de áreas de conocimiento	0

5. OTROS MÉRITOS

- (E1.1 y E1.2)

E1.1	Idiomas extranjeros acreditados	1
E1.2	Nivel valenciano acreditado	1

- (E2 y E3)

Otra formación recibida y premios por actividad académica o profesional relacionada con el área de Química Física	1
Otra formación recibida y premios por actividad académica o profesional relacionadas con Ciencias Medioambientales, Tecnología de Alimentos, Biotecnología, Farmacia y Bioquímica	0,8
Otra formación recibida y premios por actividad académica o profesional relacionada con el resto de Ingenierías, Licenciaturas y Grados de la rama de Ciencia	0,3
Otra formación recibida y premios por actividad académica o profesional relacionadas con el resto de áreas de conocimiento	0